PERFIL DEL CARGO

CENTRO DE RESPONSABILIDAD DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
2025

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

TITULO DEL CARGO	PROFESIONAL ÁREA MÉDICA PARA UNIDAD DE TRATAMIENTO INTERMEDIO
ESTABLECIMIENTO	HOSPITAL AUGUSTO RIFFART DE CASTRO
ESTAMENTO	MÉDICO
CARGO JEFATURA DIRECTA	JEFATURA MÉDICA UNIDAD PACIENTE CRÍTICO
CALIDAD JURÍDICA	CONTRATA
JORNADA DE TRABAJO	28 HORAS SEMANALES
RENTA BRUTA MENSUAL	$ 3.373.602

II. CONTEXTO DEL CARGO

El Hospital de Castro forma parte de la red de hospitales públicos del Servicio de Salud Chiloé y se desempeña como establecimiento base de la provincia, siendo reconocido como un recinto de alta complejidad.
La modalidad de atención se lleva a cabo a través de turnos rotativos de 2 médicos residentes, según secuencia de turnos establecida por la jefatura del servicio. La unidad de tratamiento intermedio está conformada por 14 camas y recibe pacientes tanto de patología médica como quirúrgica.

III. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención médica integral, oportuna, segura, eficaz y de calidad a pacientes críticos mayores de 15 años que cursen con patologías agudas o crónicas reagudizadas, que requieren de monitoreo y/o soporte ya sea invasivo o no invasivo, que cumplan con criterios de ingreso a UTI y que sean potencialmente recuperables.

IV. PRINCIPALES FUNCIONES

1. Realizar atención clínica integral a pacientes ingresados en la UTI, aplicando conocimientos actualizados en patologías críticas, manejo de drogas vasoactivas, dispositivos de oxigenoterapia y ventilación mecánica.

2. Ejecutar procedimientos médicos especializados propios de la unidad como intubación, instalación de catéter venoso central, marcapaso transitorio, entre otros.

3. Gestionar y velar por el cumplimiento de los criterios de ingreso y egreso de la unidad, incluyendo la evaluación de pacientes provenientes de otros servicios del hospital o de la red asistencial.

4. Informar con claridad y oportunidad al paciente y/o familiares sobre el estado de salud, diagnóstico, evolución y pronóstico, respetando principios éticos y de calidad.

5. Cumplir jornadas presenciales de turnos según programación de la jefatura, incluyendo reemplazos por contingencias para asegurar la continuidad del servicio.

6. Realizar la entrega y recepción de turno médico traspasando la información clínica de manera verbal y escrita según protocolo institucional.

7. Adherir a las normas de calidad, seguridad del paciente, IAAS y regulaciones administrativas del establecimiento.

8. Gestionar racionalmente los recursos disponibles, asegurando su buen uso en el contexto hospitalario público.

9. Participar en instancias de capacitación, reuniones clínicas y actividades orientadas al fortalecimiento del equipo y la mejora del servicio.

10. Fomentar un ambiente de respeto y colaboración dentro del equipo de salud, participando activamente en las actividades que disponga la jefatura de la unidad.

11. Ejecutar las demás funciones que le encomiende la jefatura directa, dentro del marco de su competencia.

V. REQUISITOS / CONDICIONES	
REQUISITOS GENERALES	Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 11° y 12° de la Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Art. 56 de la Ley 19.653.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Título de médico cirujano otorgado por una Universidad del Estado, reconocida por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente inscrito en la Superintendencia de Salud y EUNACOM aprobado (teórico y práctico). Formación en especialidad de medicina intensiva, medicina interna, anestesiología, medicina de urgencias con reconocimiento por una Universidad chilena o extranjera con validación acorde a normativa ministerial vigente o CONACEM según lo establece la Ley 21.274.

EXPERIENCIA PROFESIONAL	1. **General** (excluyente)**:** Médico general: Acreditar (mediante certificado) experiencia profesional no inferior a 24 meses en unidades de paciente crítico en el sector público o privado. Médico intensivista, internista, urgenciólogo y anestesiólogo: Acreditar (mediante certificado) experiencia profesional no inferior a 12 meses en unidades de paciente crítico en el sector público o privado de salud.
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	**Obligatorio:** • Curso IAAS 25 horas. **Deseables:** • Diplomados o cursos de medicina intensiva, sobre ventilación mecánica, monitoreo hemodinámico, manejo de infecciones en paciente crítico y cualquier otra que a criterio de los miembros de la comisión de selección, esté relacionada con el cargo.
OTROS ATRIBUTOS O CONOCIMIENTOS	• Inglés técnico • Conocimiento y manejo del estatuto administrativo. • Manejo en herramientas ofimáticas más usadas. • Salud compatible para el desempeño del cargo, de acuerdo con el Art. 12 del Estatuto Administrativo.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

Competencias, es el conjunto sinergizado de conocimientos, habilidades y características de personalidad (aptitudes y actitudes) requeridos para cumplir con el máximo nivel de eficacia y eficiencia al propósito del cargo.

NIVEL DE DOMINIO	DESCRIPCIÓN
GRADO A	Grado máximo de desarrollo de la competencia evaluada (excelencia).
GRADO B	Grado alto de desarrollo de la competencia.
GRADO C	Buen desarrollo de la competencia (esperable).
GRADO D	Grado insuficiente o inexistente de desarrollo de la competencia.

COMPETENCIAS

TIPO DE COMPETENCIA	NOMBRE DE COMPETENCIA	DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA	NIVEL DE DOMINIO
TRANSVERSALES	**CALIDAD DEL TRABAJO**	Excelencia en el trabajo a realizar buscando la mejora continua, poseer buena capacidad de discernimiento; compartir el conocimiento profesional demostrando constantemente interés por aprender.	**B**
	PROBIDAD	Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar en interés particular al interés general o bien común.	**A**
	RESPONSABILIDAD	Asociada al compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primero.	**A**
	ORIENTACIÓN AL USUARIO	Capacidad para actuar con sensibilidad y empatía ante las necesidades de los usuarios, actuales o potenciales, ya sean, externos o internos. Implica una vocación permanente de servicio al usuario, comprender adecuadamente sus demandas y generar soluciones efectivas a sus necesidades.	**B**
ESPECÍFICAS	**CONOCIMIENTOS TÉCNICOS**	Capacidad para poseer, mantener actualizados y demostrar todos aquellos conocimientos y/o experiencias específicas que se requieran para el ejercicio de la función a cargo, y avivar de manera constante el interés por aprender y compartir con otros los conocimientos y experiencia propias.	**B**

	COMUNICACIÓN EFECTIVA	Habilidad para escuchar y explicar de manera clara y directa. Esto implica la disposición de ponerse en el lugar de otro, la habilidad para transmitir ideas, estados de ánimos y coordinar acciones.	**B**
	MANEJO DE CRISIS Y CONTINGENCIA	Capacidad para planificar, prevenir y responder eficazmente a situaciones de emergencia o riesgo que puedan afectar negativamente a la entidad. Implica la identificación de amenazas, la elaboración de planes de contingencia, la gestión de incidentes y la recuperación post-crisis, con el objetivo de minimizar daños y proteger a las partes interesadas.	**B**
	CAPACIDAD DE ANÁLISIS	Habilidad de descomponer un problema o situación en sus partes, entender las relaciones entre ellas, y luego recomponer esa información para generar nuevas perspectivas, conclusiones o soluciones.	**B**